



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza Optativa

---

VISTO:

El expte. 0042492/19, por el cual se propone una actividad académica para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, para el año 2020, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0042492/19:

- Actividad Optativa: "Odontología digital para la planificación y restauración. Práctica con software libres y bajo costo".
- Docente a cargo: Dr. Claudio Ibáñez.
- Cátedra: Prostodoncia I "A"
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: martes 16, 23 y 30 de junio y 7 de julio de 2020.
- Cantidad de cursantes: 12 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Ser estudiante de 5º año de la carrera. Concurrir con notebook actualizada y mouse.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

